



# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## ANA reconoce Grupo Técnico Especializado Chao-Chicama

### Contenido

### Página

ANA reconoce Grupo Técnico Especializado Chao-Chicama	01
Ministra del Ambiente se reunió con autoridades de La Libertad	02
Ley N° 30556 Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la autoridad para la reconstrucción con cambios	03
GRAMB lidera Grupo de Educación ambiental Juramenta Sub Comité de Gestión de Islas Guañape	04
Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras Guañape Norte y Guañape Sur	05
Socializan proyecto de ordenanza regional Para proteger la diversidad biológica en el Huaylillas	06
Manejo de residuos en situación de desastres	07
22 de abril Día Mundial de la Tierra Trabajar en su recuperación es el mejor homenaje	08
Festival resaltaré importancia de especie emblemática de La Libertad en riesgo de extinción: El Guanaco	09
Censo del guanaco se realizará a fines de mayo	10

El reconocimiento del Grupo Técnico Especializado Chao-Chicama por parte de la Autoridad Nacional del Agua, tiene como objetivo lograr la participación articulada y coordinada de los actores del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, para promover intervenciones multisectoriales orientadas a dar solución a la problemática de la gestión hídrica en la cuenca, asumiendo cada uno las responsabilidades que les correspondan, informó la gerente regional del ambiente, Nury Céspedes Ordóñez.

Agregó que el reconocimiento se hizo mediante la Resolución Jefatural N° 076-2017-ANA. El Grupo Técnico Especializado Chao-Chicama (GETRAM Chao-Chicama), está conformado por los representantes de la Autoridad Administrativa del Agua Huarney-Chicama, Gobierno Regional La Libertad, Municipalidad Provincial de Trujillo, Municipalidad Provincial de Ascope, Municipalidad Provincial de Gran Chimú, Municipalidad Provincial de Julcán, Municipalidad Provincial de Otuzco, Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco y Municipalidad Provincial de Virú.

Asimismo la integran, la Empresa Prestadora de Servicio de La Libertad – SEDALIB S.A., Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI La Libertad, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA La Libertad, Dirección General de Capitanía y Guardacostas – DICAPI La Libertad, Instituto Nacional de Defensa Civil La Libertad, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Moche, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Virú, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chao.

De Igual modo, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Riego Presurizado Moche Virú Chao, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Alto Chicama, Junta de Usuario del Sector Hidráulico Menor Chicama, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Guadalupito, Junta de Usuarios de Santiago de Chuco y la Federación de Comunidades Campesinas de La Libertad.





# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Nuestras autoridades

**Luis Alberto Valdez Farías**  
Gobernador Regional de La Libertad

**Carlos Eduardo Matos Izquierdo**  
Gerente General Regional

**Nury Esperanza Céspedes Ordóñez**  
Gerente Regional del Ambiente

**Juan Gerardo Flores Solís**  
Sub Gerente de Gestión Ambiental

**Elithza Lolita Díaz Iliquin**  
Sub Gerente de Recursos Naturales

### Responsable de la publicación

Julia Isabel Alvarado Reátegui

## Sobre residuos sólidos y escombros Ministra del Ambiente se reunió con autoridades de La Libertad

La visita de la Ministra del Ambiente (MINAM), Elsa Galarza, a nuestra ciudad, tuvo como objetivo reunirse con el gobernador regional, Luis Valdez Farías, y representantes del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, para conocer sobre la problemática relacionada a la remoción de residuos sólidos y escombros dejados por las fuertes lluvias y huaycos ocurridos recientemente en nuestro departamento, informó la gerente regional del ambiente, Nury céspedes Ordóñez.

En La Libertad, Galarza asistió al trabajo de remoción de residuos sólidos y escombros realizado en el distrito El Porvenir, actividad que contó con la participación de más de 200 jóvenes voluntarios, efectivos del ejército peruano y vecinos del distrito. Esta acción es parte de la ejecución del plan de emergencia que lleva adelante el gobierno nacional y el MINAM.

Durante la reunión de trabajo, la gerente regional del ambiente, expuso sobre la problemática ambiental en materia de suelos, aire y agua. Señaló que el huayco a su paso por el cementerio y otros lugares trajo consigo aguas altamente contaminadas que inundaron la ciudad. “El material particulado, producto del lodo deshidratado es perjudicial para la salud, especialmente para niños y ancianos, de ahí la urgencia de trabajar en la limpieza y buscar mecanismos, por ejemplo uso de mallas para evitar la polución (dispersión del polvo)”, sostuvo.

Con relación al sistema de desagüe, dijo que éste es muy antiguo y debido a ello colapsaron las alcantarillas. “Esas aguas con material orgánico no sólo anegó parte de la ciudad sino que llegó a campos de cultivo cuyos productos son llevados a los mercados para el consumo humano. Se debe estar prevenido en el supuesto caso que ocurra un sismo de gran magnitud”, señaló. Finalmente, expresó su preocupación por que se está vertiendo agua parcialmente tratada al mar.



Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes en reunión de trabajo con Ministra del Ambiente, Elsa Galarza.



# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## LEY N° 30556

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

### LEY QUE APRUEBA DISPOSICIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA LAS INTERVENCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL FRENTE A DESASTRES Y QUE DISPONE LA CREACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

#### Artículo 1.- Objeto de la Ley

Declárese prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación y ejecución de un plan integral para la rehabilitación, reposición, reconstrucción y construcción de la infraestructura de uso público de calidad incluyendo salud, educación, programas de vivienda de interés social y reactivación económica de los sectores productivos, con enfoque de gestión del riesgo de desastres, que incluya intervenciones que en conjunto tienen alto impacto económico, social y ambiental, como consecuencia de acciones que califiquen como nivel de emergencia 4 y 5 en las zonas de riesgo alto y muy alto de conformidad con la legislación sobre la materia, así como las intervenciones de alcance nacional en dichas zonas.

#### Artículo 2.- El Plan

2.1 El plan integral, en adelante El Plan, es aprobado por el Consejo de Ministros a propuesta de la Autoridad a que se refiere el artículo 3 y la Primera Disposición complementaria final de la presente Ley, el cual incluye, entre otros, infraestructura de calidad y actividades priorizadas sostenibles en el tiempo, propuestas por los sectores del Gobierno Nacional y gobiernos Regionales y Locales que consiste en: La infraestructura, equipamiento y funcionamiento eficiente de centros de salud y educativos; infraestructura vial y de conectividad; infraestructura agrícola que incluye canales, reservorios y drenes; infraestructura y gestión integral del manejo de cuencas que incluye encauzamiento y escalonamiento de ríos,

canalización y descolmatación, defensas ribereñas y acciones de desarrollo; actividades para la generación de capacidades productivas y turísticas; programas de vivienda de interés social; infraestructura de saneamiento e infraestructura eléctrica.

El Plan también define el nivel de gobierno que ejecuta los proyectos de ámbito regional y local bajo el principio de subsidiaridad, el destinatario final que debe recibir las obras, asumiendo la operación y mantenimiento en su ámbito, y las modalidades de ejecución de los proyectos y actividades, pudiendo utilizarse el mecanismo establecido en la Ley N°29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, con financiamiento con cargo de los recursos del Fondo a que se hace referencia el artículo 5 de la presente Ley.

2.2 El Consejo de Ministros aprueba las modificaciones al Plan, dentro de las cuales se incluye el cambio de ejecutor en cualquiera de los niveles de Gobierno, previa coordinación con los gobiernos regionales y locales correspondientes.

2.3 El Plan es de obligatorio cumplimiento por los tres niveles de gobierno.

2.4 El Plan deberá ser aprobado por decreto supremo y publicado en el diario oficial en un plazo que no excede los noventa (90) días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de la presente Ley en el diario oficial. Asimismo, toda modificación al Plan deberá ser publicada en el diario oficial.

Seguir el siguiente link

<http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/ley-que-aprueba-disposiciones-de-caracter-extraordinario-par-ley-n-30556-1514994-1/>

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Abril, 2017 Año II Edición N° 04

[www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/](http://www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/)

## GRAMB lidera Grupo de Educación ambiental Juramenta Sub Comité de Gestión de Islas Guañape



Ceremonia de juramentación de los grupos de interés

El Sub Comité de Gestión de las Islas Guañape, es un espacio de gestión e inclusión participativa donde intervienen los actores públicos y privados interesados en apoyar la gestión del Área Natural Protegida que forma parte de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG), informó la gerente regional del ambiente, Nury Céspedes Ordóñez.

Agregó que el Comité de Gestión es presidido por Gustavo Iwanaga y los coordinadores son, del Sub Comité de Gestión Islas Guañape período 2017-2018 Luis Pollack Velásquez, representante de la Universidad Nacional de Trujillo; del Sub Comité de Gestión Islas Guañape Período 2017, Pablo Arroyo Delgado, miembro acreditado por la Asociación de Pescadores y Acuicultores Artesanales de la Caleta Morín; y del Sub Comité de Gestión de Islas Guañape Período 2018, José Luis Vela Cruz, acreditado por la Asociación Armadores y Acuicultores de Puerto Morín.

### Juramentaron Grupos de Interés

Por el Grupo de Interés de Educación ambiental, juramentó Elithza Díaz Iliquín, Sub Gerente de Recursos Naturales y representante de la Gerencia Regional del Ambiente; por el Grupo de Interés de Manejo de Recursos Hidrobiológicos, Betsy Buitrón Díaz, Coordinador del Laboratorio Costero - IMARPE Huanchaco; Grupo de Interés de Señalización, Control y Vigilancia, el Teniente Segundo Maldonado Portal, representante acreditado por la DICAPI, Capitanía de Puerto Salaverry, y Grupo de Interés de Investigación, Luis Pollack Velásquez, de la UNT.

El Sub comité tiene como principales funciones velar por la buena gestión del área natural protegida, apoyar en el seguimiento de la implementación del Plan Maestro vigente de la RNSIIPG, período 2017-2020, apoyar en el monitoreo, evaluación de los planes aprobados y velar por el cumplimiento de la normatividad vigente.

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras Guañape Norte y Guañape Sur

Las islas Guañape Norte y Sur son parte de la RNSIIPG, la primera conformada por dos islotes, Leones, al noreste y Cantores, al sur, y la segunda presenta la cota más alta de 131 msnm. El área marina en estado de conservación comprende 71.51 ha de área terrestre y 8,415.78 ha de área marina con un total de 8,487.36 ha. Es importante señalar que las islas Macabí, Cao y Corcovado, integrantes también de la RNSIIPG, se encuentran frente a la zona costera de la región La Libertad.

### Recursos Naturales

En esta reserva habitan más de 1671 lobos marinos de pelo chusco, y una población estimada de 586 370 mil de aves guaneras como el guanay, piquero, alcatraz, y otras especies como zarcillo, y el pingüino de Humboldt. También son importantes por los depósitos de guano de isla, recurso muy apreciado por su alto contenido orgánico que son recolectados para ser utilizados en las comunidades campesinas dedicadas a la agricultura. En las aguas que rodean las islas encontramos variedad de peces como chita, loro, congrio, anchoveta, así como concha de abanico, pulpos, caracoles que se encuentra en estado frágil. También se pueden observar delfines.

### Actividades de interés

Las islas Guañape que existen en el ámbito costero de nuestra región no sólo constituye un atractivo turístico sino también forma parte de un delicado ecosistema donde viven aves marinas y una diversidad de recursos naturales, siendo necesario realizar actividades conjuntas entre el SERNANP y actores estratégicos (municipios, población local, escuelas, colegios, universidades y diversas autoridades) para su conservación y aprovechamiento sostenible para que las generaciones presentes y futuras puedan seguir aprovechando su beneficio.

Para realizar visitas a las islas es necesario gestionar la autorización de ingreso al SERNANP – RNSIIPG.



Islas Guañape



# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Socializan proyecto de ordenanza regional Para proteger la diversidad biológica en el Huaylillas

Reconocer los Sitios Prioritarios para la Conservación de la Diversidad Biológica, en el ámbito del Departamento de La Libertad, como el caso del Huaylillas, es una necesidad, de ahí que el consejero regional por la provincia de Sánchez Carrión, Confesor Bermúdez, ha presentado una propuesta de Ordenanza Regional la misma que ha sido recientemente socializada en las provincias de Santiago de Chuco y Sánchez Carrión.

El Huaylillas es cabecera de cuenca y está compuesta por 27 lagunas, sobre una superficie total de 17,980.50 hectáreas distribuidas en los distritos de Huamachuco, Curgos y Sarín de la provincia de Sánchez Carrión y el distrito de Cachicadán, de la provincia de Santiago de Chuco, conforme se detalla en el Mapa de Memoria Descriptiva anexa al proyecto de Ordenanza Regional.

La socialización ha sido positiva porque se ha logrado dialogar con las autoridades e interesados en la conservación del Huaylillas. Se ha podido aclarar las dudas sobre los alcances de la norma regional. Asimismo, hemos recogido propuestas interesantes que servirán para mejorarla, teniendo en cuenta los intereses de las poblaciones vecinas que hacen uso de los recursos existentes, principalmente el agua, declaró la gerente regional del ambiente, Nury Céspedes, a su retorno.

Por su parte, la subgerente de recursos naturales, Elithza Díaz, informó que la Gerencia Regional del Ambiente, ha elaborado el informe técnico sustentatorio para la exposición de motivos de la ordenanza regional, trabajo realizado con la intervención de la Universidad Nacional de Trujillo, el ALA, y el Ministerio de Cultura. Saludó al representante de la Asociación de Voluntarios para la Conservación, Gilmer Barreto, por el ofrecimiento de alcanzar el inventario natural de flora y fauna que, además de enriquecer la data que se recoge para la Estrategia Regional de Diversidad Biológica, complementará el informe técnico de sustento de la ordenanza regional.

Agregó que este sería el primer Sitio Prioritario para la Conservación de la Diversidad Biológica de La Libertad y su aprobación hará que sea incluida en el plan de trabajo de todas las gerencias regionales. Este documento va ser complementado con la Zonificación Ecológica y Económica, la cual formará parte del proyecto “Mejoramiento de los servicios de gestión territorial del departamento La Libertad”, que se está trabajando en la Gerencia Regional del Ambiente, concluyó.



Palabras del Consejero Regional Confesor Bermúdez Layza



Palabras de la Gerente Regional del Ambiente, Nury Céspedes



Socialización del Proyecto por NCI

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

## Manejo de residuos en situación de desastres



Albergue El Milagro

El adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos o basura que genera la población luego de un desastre, es un tema ambiental que debe ser atendido de manera inmediata. El objetivo es evitar problemas de contaminación que afecten la salud de las personas, señaló la gerente regional del ambiente, Nury Céspedes Ordóñez.

Agregó que atendiendo las disposiciones del gobernador regional, Luis Valdez Farías, la gerencia regional a su cargo, solicitó a los gobiernos locales para que de manera inmediata resuelvan el problema del recojo de los residuos domiciliarios, pero al mismo tiempo, prioricen proyectos de inversión para una gestión integral de los residuos sólidos y aguas residuales.

Señaló que la gerencia regional del ambiente, ha puesto a disposición de los gobiernos locales el apoyo técnico de sus especialistas con el objetivo de buscar soluciones viables a los problemas que les afectan. “Si bien es cierto el manejo y disposición final de los residuos sólidos es de competencia municipal, como gobierno regional no somos ajeno a ello”, puntualizó.

### MINAM elaboró instructivo en manejo de residuos

Tras la declaratoria en emergencia de 13 regiones del país, entre ellas La Libertad, el Ministerio del Ambiente elaboró un *Instructivo para capacitadores en manejo de residuos en situación de desastres*, aplicable en las viviendas afectadas y albergues en tanto se restablezca el servicio municipal.

El instructivo se refiere a dos tipos de residuos, el Tipo A, que comprende los residuos orgánicos o húmedos como restos de comida, cáscaras de frutas y verduras, así como residuos de pañales y toallas higiénicas, mientras que las de Tipo B, son aquellos que no se descomponen fácilmente como botellas de plásticos, cajas de cartón, vidrios, entre otros.

Sobre las recomendaciones para la disposición de los residuos, dijo que debe hacerse en bolsas, cerrarlas al llegar a su máxima capacidad y almacenarlas temporalmente en un cilindro o contenedor con tapa para evitar la transmisión de enfermedades por la propagación de insectos, roedores u otros, hasta su recojo. No debe quemarse, concluyó.

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Marzo, 2017 Año II Edición N° 03

[www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/](http://www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/)

## 22 de abril Día Mundial de la Tierra Trabajar en su recuperación es el mejor homenaje



Ceremonia de Pago a la Tierra, en la provincia de Otuzco

El mejor homenaje que podemos rendir a la Tierra en La Libertad, es trabajar en la recuperación ambiental de las provincias afectadas por los fenómenos hidrometeorológicos y el restablecimiento de los servicios básicos, que garanticen una buena calidad de vida de la población, declaró la gerente regional del ambiente, Nury Céspedes Ordóñez, al referirse a las actividades celebratorias del Día Mundial de la Tierra.

Agregó, que el mandato del gobernador regional, Luis Valdez Farías, en su condición de Presidente del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de La Libertad, es priorizar los trabajos de rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas y la reactivación de los servicios básicos, como agua potable y alcantarillado, todo ello en el marco de un plan de trabajo debidamente establecido y bajo un control continuo que garantice su cumplimiento.

El 22 de abril de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 63/278 que declara esta fecha como Día Internacional de la Madre Tierra. El objetivo de crear conciencia en la población mundial e invita a los Estados Miembros, entre ellos Perú, a sumarse a esta gran tarea que compromete al Estado, empresas privadas, la academia, Organizaciones No Gubernamentales y sociedad civil en su conjunto.

Este año el lema es “Alfabetización medioambiental y climática” y se ajusta al trabajo que realizamos de manera multidisciplinaria e interinstitucional, es decir, a través de nuestro Plan de Acción Ambiental Regional y la Agenda Ambiental. Se planifica las tareas y fija responsabilidades con metas a cumplir en un tiempo establecido, tanto a nivel de gobierno regional, como gobiernos locales, entre otras instituciones y organizaciones.

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Marzo, 2017 Año II Edición N° 03

[www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/](http://www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/)

## Festival resaltaré importancia de especie emblemática de La Libertad en riesgo de extinción: El Guanaco



Reunión de trabajo para socializar proyecto de ordenanza regional

El proyecto de realizar el 25, 26 y 27 de mayo el **I Festival del Censo del Guanaco en la Reserva Nacional de Calipuy**, es una actividad que busca resaltar la importancia de esta especie emblemática de nuestra diversidad biológica, en el proceso del desarrollo social, económico y ambiental de la población de La Libertad, y particularmente, de las comunidades asentadas en su zona de amortiguamiento.

Esta reserva es una de las áreas naturales protegidas por el estado y constituye el último relicto de la especie *Lama guanicoe cacsilensis*, en la zona norte de Perú. A inicio de año y con motivo de la declaración del Año Internacional del Turismo, se vio la posibilidad de promover el ecoturismo tanto a la Reserva como al Santuario, pero para ello se requiere de todo un proceso de implementación que garantice las buenas prácticas y atención al visitante.

# La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Boletín Electrónico

Marzo, 2017 Año II Edición N° 03

[www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/](http://www.regionlalibertad.gob.pe/gramb/)

## Censo del guanaco se realizará a fines de mayo

El Jefe de la Reserva Nacional de Calipuy, Fredy Abanto Terrones, anunció para el 26 de mayo, la ejecución del Censo Anual de Guanacos, con el objetivo de actualizar la data existente sobre el número de individuos.

Citó algunos de los censos y dijo que al año 2009 se encontraban apenas 430 individuos, en el 2012 se logró incrementar a 757 y en el último censo realizado el año pasado, se determinó una población de 842. “Hemos observado un crecimiento sostenido de la población y eso es un logro muy importante”, aseveró.

Agregó que esa ya es una cifra positiva para esta especie que se encuentra incluida en el Apéndice II del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), es decir, está clasificada como especie en peligro de extinción.

Este año hemos programado el Censo pero además estamos coordinando y articulando acciones con el Gobierno Regional de La Libertad para que se dé una Ordenanza Regional que oficialice la organización de un festival en el marco del Censo, puntualizó.

### Socializan Proyecto de Ordenanza Regional

El pasado 24 de abril, la Jefatura de la Reserva Nacional de Calipuy convocó a una reunión de trabajo para socializar el proyecto de ordenanza regional que declare de interés el desarrollo del *Festival del Censo del Guanaco en la Reserva Nacional de Calipuy*. La presentación estuvo a cargo del Médico Veterinario, Guillermo Fabián Villacorta, del Consejo Regional de La Libertad. La actividad se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Virú.



Guanacos de la Reserva Nacional de Calipuy



Palabras de bienvenida de la representante de la Municipalidad Provincial de Virú



Exposición del M.V. Guillermo Fabián